



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 4 MAR 1999

VISTO que se propicia la aprobación del Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Secretario General de la Gobernación y don Alfredo Oscar LUCHESSI, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111° inciso c), 115° y 116° de la Ley 10.430, T.O. Decreto 1869/96; y

CONSIDERANDO:

Que el agente en cuestión venía desempeñándose en calidad de tal, designación dispuesta mediante Decreto n° 2871/98;

Que la designación propuesta, se efectúa de conformidad con las pautas establecidas en el Artículo 1° del Decreto n° 4319/94;

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

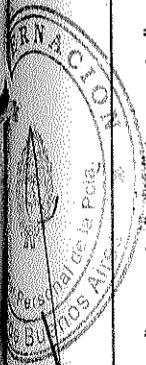
ARTICULO 1°.- Apruébase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO001, SECRETARIA GENERAL, a partir del 1° de enero de 1999 y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111° inciso c), 115° y 116° de la Ley 10.430, T.O. Decreto 1869/96, celebrado entre el Secretario General de la Gobernación y don Alfredo Oscar LUCHESSI (LE. n° 5.196.811 - Clase 1942), que como Anexo I, forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá ser atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.1.06; Jurisdicción Auxiliar 01, ACO001, Finalidad 1, Función 03, Fuente 11, Partida Principal 01, Partida Subprincipal 2, afectando vacante del Agrupamiento Ocupacional 14, del Presupuesto Vigente año 1999.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Economía.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 559



Dr. JOSE MARIA DIAZ BANCALARI
MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PCIA. BUENOS AIRES

Lic. JOSE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Copia Certificada**

Número:

Referencia: 559-99

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.